

CRITERIOS DE SELECCIÓN COPA PACIFICO 2020 CALI - COLOMBIA 01-04 OCTUBRE 2020

1.- Criterios selectivos de la organización:

- El grupo de edad de los nadadores será determinado por la edad al de 31 de diciembre del 2020. Los nadadores deberán competir en los siguientes grupos de edades:
 - Juvenil "A" (14-15 años) nacidos entre el 2006 y 2005
 - o Juvenil "B" (16-17 y 18 años) nacidos entre el 2002, 2003 y 2004

2.- Fechas Claves

- Campeonato Nacional Interclubes Absoluto Apertura 2020
- Campeonato Nacional Apertura 2020
- Campeonato Nacional Interclubes Liga A-B-C
- Campeonatos Internacionales hasta la fecha de culminación del evento Interclubes Liga A-B-C.
- Campeonatos de Asociaciones y/o Clubes avalados por la FEBONA que cumplan todos los requisitos estipulados en la CIRCULAR Nº. 02/2019, estrictamente y únicamente.

3.- Criterio de Selección de Nadadores.

- Para cada prueba individual hay un máximo de dos (2) plazas disponibles.
- La selección se hará en base a las marcas obtenidas a partir del Campeonato Nacional Interclubes Absoluto Apertura 2020 hasta el Campeonato Nacional Interclubes Liga A-B-C.
- Serán válidos todos los campeonatos avalados por la FEBONA, la CONSANAT y la FINA.
 Siempre y cuando estén dentro el periodo de clasificación.
- Se incorporarán al equipo directamente los nadadores que consigan la marca mínima de clasificación en cualquiera de las pruebas.
- Si algún nadador hubiese clasificado en varias pruebas y no participará en alguna de ellas, la plaza vacante podrá ser ocupada por el siguiente nadador clasificado.
- La FEBONA podrá ofrecer a nadadores clasificados la participación en pruebas en las que



existan plazas vacantes, siempre y cuando se encuentren cerca de las marcas mínimas establecidas.

 El objetivo de estos criterios de selección es llevar un equipo competitivo, que pueda clasificar mínimamente a las finales.

4.- Criterios para la Selección de Entrenadores.

- El número de entrenadores dependerá del número total de nadadores seleccionados, estos serán seleccionados según el siguiente orden de prioridad:
 - o Entrenador del nadador con el mejor puntaje FINA
 - o Entrenador con el mayor número de nadadores clasificados
 - Entrenador con el segundo mayor número de nadadores clasificados
- La FEBONA valorará la inclusión de más entrenadores, considerando el aporte que estos puedan brindar a la selección nacional. Esto sin dejar de lado el punto anterior.



5.- Marcas Mínimas de clasificación.

Las marcas mínimas de clasificación están realizadas en base a las marcas anteriores con una reducción de un 0.01 %.

50 METROS:

DAMAS		MARCAS MÍNIMAS	VARONES	
JUVENIL A	JUVENIL B	(PL)	JUVENIL A	JUVENIL B
00:29.20	00:28.91	50 Libre	00:26.11	00:25.47
01:03.25	01:02.15	100 Libre	00:57.29	00:55.04
02:16.86	02:15.12	200 Libre	02:06.07	02:01.60
04:52.82	04:47.82	400 Libre	04:31.46	04:21.99
10:02.28	09:50.34	800 Libre	09:36.47	09:12.21
18:51.80	18:38.21	1500 Libre	18:17.74	17:32.34
01:11.38	01:09.92	100 Espalda	01:04.80	01:02.32
02:36.57	02:32.71	200 Espalda	02:23.22	02:17.86
01:22.72	01:19.92	100 Pecho	01:14.70	01:09.29
02:58.52	02:56.07	200 Pecho	02:43.14	02:35.35
01:10.51	01:07.92	100 Mariposa	01:02.74	00:59.68
02:39.84	02:34.94	200 Mariposa	02:21.86	02:16.06
02:37.42	02:34.73	200 Combinado	02:22.82	02:18.00
05:37.75	05:31.82	400 Combinado	05:09.68	04:59.11